



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13065

02/06/2017

36628

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

### RESPUESTA:

La noticia sobre la retirada de Estados Unidos de América del Acuerdo de París es una mala noticia para la comunidad internacional.

El Acuerdo de París no se puede renegociar, ya está en vigor y ha sido ratificado por 147 países. España se ha comprometido a cumplir los compromisos de reducción de emisiones para evitar el aumento de la temperatura global en 2° C y si es posible no más de 1,5° C, así como con sus obligaciones de financiación climática internacional.

Se puede confiar en que la UE mantendrá su liderazgo en la lucha contra el cambio climático y España, como Estado miembro junto a sus socios europeos, seguirá a la cabeza de la promoción del desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Se buscarán aliados estratégicos que permitan conducir a la comunidad internacional a poner en marcha los compromisos previstos en el Acuerdo de París.

España está decidida a cumplir su parte y, por ello, el Gobierno se ha comprometido en esta Legislatura a impulsar una Ley que conforme el marco de acción en materia de cambio climático y transición energética en nuestro país. Y también mantiene su compromiso de financiación climática internacional, tal y como se anunció en París.

España se sumó a la declaración de Alemania, Francia e Italia de apoyo al Acuerdo de París y a los compromisos en él asumidos.

Madrid, 10 de julio de 2017